

Agencia Tributaria

933 *Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales de Canarias. - Anuncio de 24 de febrero de 1999, relativo a citación para comparecencia dirigida a G.T. Rent a Car, S.L.*

OBLIGADO TRIBUTARIO: G.T. Rent a Car, S.L.

N.I.F.: B-60.592.300.

CONCEPTO TRIBUTARIO: impuesto especial sobre determinados medios de transporte.

REFERENCIA: acuerdo de liquidación relativo al acta nº 00528282 (expediente U.R.I. 98-35-851-00102).

De acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, General Tributaria, modificado por la Ley 66/1997, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, se cita al obligado tributario para

comparecer ante la Unidad Regional de Inspección de Aduanas e Impuestos Especiales en sus oficinas de la Avenida José Antonio, 8, Santa Cruz de Tenerife, o en la Plaza de Juan Bordes Claverie, s/n, Las Palmas de Gran Canaria, donde será notificado del acto de referencia.

La comparecencia deberá realizarse en el plazo de diez días a partir del siguiente a esta publicación, advirtiéndose que la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo anteriormente señalado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de febrero de 1999.- El Jefe de la Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales en funciones, Antonio D. Martínez de Saavedra y Tabernero.